

529

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</b>	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO No: Orden de Compra 112598      FECHA: 05/07/2023

PROVEEDOR: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS      N.I.T: 830037278-1

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PÓLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 1.929.392,03  
 VALOR POLIZA: \$ 482.348,25  
 GARANTÍA NÚMERO: NB-100270476  
 ANEXO O CERTIFICADO: 0  
 FECHA: 13/07/2023  
 COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT: 860.037.013-6

AMPARO: Cumplimiento.  
 VALOR ASEGURADO: \$ 192.939,30  
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023      hasta el 04/03/2024

AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes  
 VALOR ASEGURADO: \$ 192.939,30  
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023      hasta el 04/03/2024

AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales  
 VALOR ASEGURADO: \$ 96.469,65  
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023      hasta el 04/09/2026

La presente póliza se verifico en <https://productos.mundialseguros.com.co/> se anexa a la presente acta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

La secretaria de Educación, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

*“que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto” y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: “Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.”*

Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</b>	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el proceso y el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

  
 ANA JANNETH BARRA QUIÑONEZ  
 Secretaria de Despacho  
 Secretaria de Educación Departamental

Realizó: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario   
 Revisó: Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica 

No. PÓLIZA	NB-180270476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71679388	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 05/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 04/09/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

<b>TOMADOR</b>	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	830.037.278-1
<b>DIRECCIÓN</b>	AUTO. MEDELLIN KM 2 PARQUE EMPRESARIAL TECNOLOGICO T: A P: 3	<b>TELÉFONO</b>	3203100862
<b>ASEGURADO</b>	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890.399.029-5
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	<b>TELÉFONO</b>	6220000
<b>BENEFICIARIO</b>	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	890.399.029-5
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCI	<b>TELÉFONO</b>	6220000

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 112598, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/03/2024	192.939,30	10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/09/2026	96.469,65	10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 05/07/2023	24:00 Horas Del 04/03/2024	192.939,30	10.000,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 482.348,25</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	30.000,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	30.000,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000,00
<b>IVA</b>	\$	6.550,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	41.550,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/07/2023
-------------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO), DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713







#### DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2pXyjCE5mtkHuhQkn0wl+g==	Número de póliza	100270476
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	13/07/2023	Inicio de vigencia Global	05/07/2023
Fin de vigencia Global	04/09/2026	Tomador	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
		Asegurado	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
Valor asegurado	482.348,25		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112598 , CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES.		

#### Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/03/2024	\$ 192.939,30	\$ 10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/09/2026	\$ 96.469,65	\$ 10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 04/03/2024	\$ 192.939,30	\$ 10.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13